Al margen de un adagio

A don M. Enrique Pico

Es indiscutible que el espíritu del artículo 29 indica conocer de antemano al que aspira a representar un distrito en las Cortes y reconocer sobradamente las inmejorables condiciones que en él concierta, y a su denor nadie se opone en la seguridad de la derrota por el sufragio. Conforme, por consiguiente, con ese postulado de la razón; pero no así con las consecuencias que usted deduce, pues que ellas sólo tienen de evidentes y reales efectos de espejismo.

Dice usted en su carta a los senadores liberales electos por esta provincia: "¿Podrá afirmar nadie, de buena fe, en el actual diputado electo por Laredo, que esas circunstancias concurren etc., etc?".

Si pretende una contestación oficial, nadie podrá dársela, y hasta podría usted ampararse en el consabido adagio de "más vale malo conocido que bueno por conocer"; pero si no pretende consagrarse sólo a la letra del mismo y piensa un poco en sus lógicas deducciones, bien pronto verá que "no existe regla sin excepción", y lo que es más, que el espíritu de ese adagio requiere que ese "malo" de referencia no sea mortal de necesidad, pues, de lo contrario, por incógnito que sea lo nuevo, no será nunca de hecho ni de derecho más pernicioso que lo conocido.

Ahora bien, en este caso particular no debemos, en justicia, buscar dique de nuestras razones ni broquel de sus sofismas en el precitado adagio, pues que no era "malo" lo conocido. Ello demuestra implícitamente, señor Pico, que el elegido actualmente por voluntad del anterior ha de reunir, cuando menos, sus mismas condiciones. ¿Cabe en lo posible pensar que un padre cariñoso y honrado pueda encomendar la tutela de sus hijos a un individuo que no le merezca suficientes garantías de morales condiciones?... ¿Y cabe en la razón lógica pensar que los hijos buenos que confiaran en su padre desconfíen de quien les nombrara como tutor?... Pues este es el caso del distrito de Laredo. El padre ha presentado al tutor, luego ya están sobradamente conocidas sus condiciones de actividad, honradez y bondad, que son las precisas para representar digna y ventajosamente un distrito en las Cortes.

Pero ¿quiere usted otras razones más poderosas? ¿Quiere usted ver cómo sus hechos contradicen sus palabras? No me faltan fundamentos para hacer interminables estas cuartillas, pero sin ir más lejos, concretándome sólo a su carta, podría decirle que nadie más que usted y los suyos son los cómplices de este nombramiento, por obedecer a ese "pacto" a que alude. ¿Por qué no se presentó usted o sus adláteres por el distrito de Laredo? ¿No es francamente liberal? ¿Había probabilidad de derrota? En ese caso quedaría palpablemente demostrada la desconfianza del distrito en sus conocidos. ¿No podría este distrito hacer a usted la misma pregunta, con respecto a Santander, que usted nos hace con respecto al elegido para nuestra representación en Cortes? ¡...!

Por otra parte, no debe desconocer el señor Pico que España necesita hombres de acción, no de dicción; hombres activos, no pasivos; hombres novatos en la política, no profesionales; hombres autores, no actores; hombres, en fin, no contagiados de la infección reinante de la política actual, que ha hechado un borrón sobre la historia patria con la fórmula aceptada para el rescate de nuestros prisioneros del Rif y las negociaciones de paz que, sin haber vencidos, ha pretendido entablar.

Escupiendo, suele a veces caer en la cara...

UN SANTOÑES

GARAYO SUCESOR DE ENCISO SOLANA

Pañería y forrería por metros. La Casa más económica y mejor surtida. San Francisco, 4.

De Oviedo

La Liga de inquilinos

Señor director de LA ATALAYA.—Santander.

Muy señor nuestro: Conocedora esta Liga de Inquilinos de la incuria y abandono de la primera autoridad de esa querida provincia en materia de inquilinato, consintiendo se lleven a cabo varios desahucios de humildes y honradas familias, por la insaciable avaricia de los caseros, mientras existen infinidad de pisos sueltos desalquilados y en venta; adhiriéndose al acto de protesta realizado por esa Sociedad hermana el día 13 del actual como protesta contra tan inhumano proceder, ha cursado los siguientes telegramas a las distintas autoridades que a continuación le expresamos, los que le agradeceremos tenga la bondad de publicar en ese importante diario de su acertada dirección.

"Ministro Justicia.—Madrid.—Inhumano tolerar véanse familias arroyo existiendo centenares pisos sueltos desalquilados en venta, adherimos petición Real decreto Asociación Inquilinos Santander ordenando obligatorio alquiler renta declarada Cataslro tales pisos suprimir lanzamientos mientras páguese alquiler y prohibición venta pisos sueltos."

"Ministro Gobernación.—Madrid.—Por divorciación de autoridad pueblo, hacemos nuestra petición inquilinos Santander destitución gobernador civil esa provincia."

"Gobernador civil.—Santander.—Al pedir ministro Gobernación su destitución, creemos cumplir voluntad pueblo Santander y Oviedo."

Con mil perdones por la molestia, le anticipan las más expresivas gracias en la confianza de merecer la atención que le suplicamos y quedan de usted atmo. s. s. q. e. s. m: El presidente, **Cuesta**.—El secretario, **Felicíano Suárez.**

NOTICIAS DE BARCELONA

SE REGISTRAN DOS NUEVOS ATENTADOS SOCIALES

(POR TELEFONO)

SIGUEN LOS ATENTADOS

BARCELONA.—El día de hoy ha sido verdaderamente sangriento, reanudándose en toda su fuerza la labor del terrorismo.

A las siete y media de la mañana, y cuando se dirigían al trabajo en la fábrica de estampados del señor Jover, situada en la carretera de Mataró, el obrero Juan Lluis, alias Morato, y su compañero Juan Sanz Sánchez, al llegar al camino de Guerneda, junto a la calle de Espronceda, fueron agredidos por tres desconocidos, que les hicieron numerosos disparos de arma de fuego.

Juan Lluis quedó muerto en el acto y su compañero Salvador fué conducido a la Clínica, donde le curaron de una herida en el brazo izquierdo, otra en la pierna del mismo lado y otra en un codo, ingresando después de curado de primera intención en el Hospital Clínico, donde quedó en grave estado.

Salvador declaró que por la rapidez con que se cometió la agresión no pudo conocer a los autores.

Al muerto se le encontró en el bolsillo una pistola y un cargador.

A las diez de la mañana, y en la calle de los Juegos Florales, fué agredido a tiros por varios desconocidos el obrero Francisco Valls, quien fué conducido al Hospital con cuatro heridas, todas ellas gravísimas.

Pocos momentos después, y en la misma calle de Balmes, cuatro desconocidos agredieron al obrero mecánico Miguel Sabaté, propinándole una formidable paliza y causándole una grave herida contusa en el parietal derecho.

MUERTE DEL AGENTE ESCARTIN

BARCELONA.—A las cinco y media de esta madrugada falleció en el Hospital Clínico el agente de Vigilancia, Juan Escartín, a consecuencia de las heridas que recibió en el atentado de que fué víctima hace días en la calle de Vila y Vilá.

ASESINOS CAPTURADOS

BARCELONA.—Los mozos de escuadra han detenido a Pedro Ramos y Juan Miró, de 35 años de edad, como autores del crimen cometido hace pocos días, en Manresa, y del que fué víctima Luisa Oliveras, que fué hallada muerta violentamente en un asilo cercano a su casa.

POR COACCIONAR

BARCELONA.—La policía ha detenido a un sujeto llamado Eladio Lete, por ejercer coacción en una Agencia de transportes, que es la única que trabajaba.

Se le ocuparon una pistola y varios cargadores.

El detenido ha sido puesto a disposición del Juzgado.

LA HUELGA EN EL TRANSITO RODADO

BARCELONA.—Continúa la huelga en el tránsito rodado.

Hoy han reanudado el paro los carreteros del transporte de la carne y verduras, así como también los obreros de la descarga de las estaciones.

También se han declarado en huelga por solidaridad, el personal de vía y obras de la Compañía del Tranvía.

En los mercados ha comenzado hoy a notarse la escasez de comestibles, especialmente de carne y verduras.

Solo ha transitado hoy un carro cargado de carbón con destino al Hospital de Santa Cruz.

EL ESTADO DE SITIO

BARCELONA.—Se asegura que en la reunión que han celebrado el capitán general interino, gobernador civil y alcalde de Barcelona, se ha decidido que si como se anuncia, mañana se declara la huelga general, quedará declarado el estado de sitio en Barcelona.

INCIDENTES DE LA HUELGA

BARCELONA.—En el cruce de las calles de Sicilia y Cerdeña un automóvil fué detenido por tres desconocidos, que revólver en mano obligaron a su conductor a apearse.

Los desconocidos dispararon ocho veces contra el motor, causándole considerables daños.

Después de la hazaña huyeron.

En la Avenida de Vista Alegre catorce desconocidos obligaron a un propietario a que dejara un carro de mercancías abandonado en la vía pública.

Hechos parecidos se registraron en todos los puntos de la ciudad.

Si hicieron algunas detenciones de huelguistas que ejercían coacciones.

En una fábrica de aprestos se declararon en huelga forzosa por falta de mercancías 400 obreros.

También se vieron obligados a parar 1.200 obreros de los que trabajaban en el Metropolitano, por carecer de carros en que trasladar las tierras extraídas.

El paro afecta a los pozos abiertos en seis calles.

¿SOLUCION DE LA HUELGA?

BARCELONA.—A última hora se dice que en la conferencia celebrada en el Gobierno civil entre patronos y obreros del ramo de transportes unos y otros aceptaron en principio la fórmula de arreglo propuesta por el señor Raventós.

Los obreros han convocado a una asamblea para mañana, en la que someterán a la aprobación de sus compañeros las bases de arreglo.

CONSEJO DE MINISTROS

SE DISCUTE EL TEXTO DEL MENSAJE DE LA CORONA

(POR TELEFONO)

A LA ENTRADA

MADRID.—A las cinco y media de la tarde quedaron reunidos los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

El primero en llegar fué el ministro de la Gobernación, el cual dijo a los periodistas que había conferenciado de nuevo con el gobernador civil de Barcelona.

Este le comunicó que acababa de celebrar una conferencia con los representantes de los patronos, no llegando a un acuerdo acerca del paro en los transportes.

Añadió que el señor Raventós se proponía celebrar otra conferencia con patronos y obreros, por separado, para ver de llegar a un arreglo.

El ministro de Fomento y el de Marina manifestaron que solo llevaban expedientes de trámite.

El señor Chapaprieta dijo que el Consejo se ocuparía del Mensaje de la Corona, cuya redacción había sido encomendada al señor Alcalá Zamora.

El jefe del Gobierno dijo que el Consejo sería de larga duración.

Un periodista le dijo:

—Pues parece que tendrá importancia política.

—Pues parece que no—contestó el marqués de Alhucemas.

Otro periodista dijo:

—Como está para salir algún ministro...

El presidente le atajó:

—Aun no hay nada de eso. De ello nos ocuparemos en otro Consejo. Quizás en el del sábado.

Cuando se despedía el señor García Prieto de los periodistas llegó el ministro de Gracia y Justicia.

A preguntas de los periodistas dijo el conde de Romanones:

—Yo vengo sin nada y casi sin personalidad, pues apenas si ya soy ministro.

El ministro de Estado dijo que tenía que hacer alguna rectificación.

Negó el señor Alba que el señor Villanueva vaya a ser designado alto comisario en Marruecos, porque el señor Silvela viene desempeñando el cargo con gran brillantez y a satisfacción del Gobierno.

Tampoco es exacto, según el señor Alba, que se haya suspendido el viaje del Rey a Marruecos, porque no puede suspenderse un viaje que aun no está acordado.

LA NOTA OFICIOSA

MADRID.—El Consejo terminó a las nueve de la noche y el ministro del Trabajo facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa de lo tratado:

"Se establecieron las líneas generales del discurso de la Corona, cuya redacción definitiva se examinará en el próximo Consejo.

Siguió el estudio de las bases propuestas por el ministro del Trabajo para los proyectos de ley sobre reformas en la estadística.

Se aprobó esta ponencia.

También se aprobaron los estatutos del magisterio normal, el reglamento de enganche y reenganche en la marinería y el reglamento general del Banco de España".

LOS MINISTROS RESERVADOS

MADRID.—Los ministros se negaron a ampliar la referencia de lo ocurrido en el Consejo.

Todos ellos coincidieron en decir que gran parte del tiempo se invirtió en la discusión del Mensaje de la Corona.

El señor Alba dijo que los ministros habían dado cuenta de los proyectos que se proponen presentar a las Cortes en la primera etapa parlamentaria.

Un periodista le preguntó:

—¿Hubo paz?

El señor Alba:

—Paz octaviana.

El señor Villanueva afirmó que se había destinado la mayor parte del tiempo en el estudio del Mensaje de la Corona, como corresponde a su importancia.

Se le preguntó al conde de Romanones que si dejaría la cartera de Gracia y Justicia la semana próxima, y contestó que no, porque no sería nombrado presidente del Senado hasta que fuera aprobada su acta.

Además, dijo, quiero aprovechar todo el tiempo, pues he desempeñado tan poco tiempo la cartera de Gracia y Justicia que bien puede decirse que apenas lo he probado.

AMPLIACION AL CONSEJO

MADRID.—Se sabe que en el Consejo de hoy hubo discusiones muy vivas.

Existe la impresión de que en el Mensaje de la Corona solo se hablará someramente de las responsabilidades.

Se cree que en el Consejo del sábado será presentado el Mensaje ya redactado.

El conde de Romanones se despedirá en este Consejo de los ministros.

El señor Villanueva se ocupó en el Consejo de hoy de asuntos de Hacienda y se convino en aplazar para el Consejo del sábado todo lo referente a Marruecos.

En el Consejo próximo se acordará quién será el nuevo ministro de Gracia y Justicia.

Comisión provincial

Ayer celebró sesión esta Corporación bajo la presidencia de don Tomás Agüero, asistiendo los vocales señores Díez de los Ríos, Gagigal y Pereda Elordi, adoptándose las siguientes resoluciones:

Informes al señor gobernador

Una cuestión de competencia al Juzgado municipal de Reinosa para que deje de conocer en la demanda entablada con motivo de la venta de una yegua que subastó el presidente de la Junta Administrativa del pueblo de Barruelo (Valdeprado), en el concepto de res mostrenca.

El recurso promovido por don Silverio Güemes contra el acuerdo del Ayuntamiento de Villacarriedo referente a un cerramiento de terrenos.

El de don Sixto Saiz y otro contra el acuerdo del Ayuntamiento de Las Rozas nombrando recaudador para la cobranza del arbitrio de líquidos y alcoholes de aquel municipio.

El expediente de liquidación de débitos para exigir las responsabilidades a los cuentadantes por descubiertos de los años 1901 a 1905 del Ayuntamiento de Valdeprado.

El expediente para la ocupación de terrenos de un camino vecinal en el pueblo de Maliaño.

Otro expediente para la expropiación de terrenos de un camino vecinal de Guriezo a Las Presas.

Acuerdos

Se acepta la renuncia que del cargo de diputado provincial presenta don Juan Antonio García Morante por incompatibilidad con el del gobernador civil de la Coruña que se halla ejerciendo y se acuerda expresar el afecto que se tiene a tan distinguido compañero, lamentando su separación aunque sea por el honroso motivo a que obedece.

Se aprueba el pliego de condiciones que ha de servir de base a la subasta para instalar un lavadero mecánico en la Casa de Caridad y se señala el día 27 de junio próximo para la celebración de aquel acto.

Se acuerda celebrar la subasta de carne y otros víveres para los establecimientos de Beneficencia durante el semestre próximo, señalando el día 20 de junio para su celebración.

Asimismo en el día 27 de junio se celebrará también la subasta de acopio de piedra para la conservación de las carreteras provinciales.

Se aprueba la distribución de fondos para pago de obligaciones de la Diputación en el actual mes.

Se concede un mes de licencia al cirujano operador del Hospital, doctor don Vicente Quintana, para que pueda ausentarse al extranjero.

Al funcionario de esta Corporación don Luis del Castillo se le conceden dos meses de licencia.

Se aprueban varias cuentas de medicamentos para la farmacia del Hospital, papel para la imprenta provincial y diferentes efectos con destino a la panadería.

Al Ateneo de Santander se le concede una subvención de mil pesetas para la Exposición regional de pintura que ha organizado para el próximo verano.

También se concede la subvención de mil pesetas a la Sociedad artística Coral de Santander para los gastos de esa agrupación.

Fué autorizado el director facultativo del Hospital para adquirir varios medicamentos.

En el Manicomio de Valladolid serán recluídos dos dementes.

Ingresarán en la Casa de Caridad varios asilados.

GARAYO SUCESOR DE ENCISO SOLANA

Casa especializada en paños de billar, para coches y uniformes. San Francisco, 4.

Denuncias y sucesos

Francisco Setién

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA NARIZ, GARGANTA Y OIDOS

Consulta de 9 a 1 y de 3 a 6

BLANCA, 42, 1.°

Reanuda su consulta.

Confortada su alma con el auxilio de los Santos Sacramentos, ha dejado de existir, en el día de ayer, en esta ciudad, la virtuosa señora doña Dolores Gutiérrez Cubría, viuda de don Carlos Rodríguez.

De muy excelentes prendas personales, de corazón magnánimo, cuyos generosos impulsos fueron siempre en razón directa a la práctica de las más ejemplarísimas virtudes, y de afabilísimo carácter, granjeose doña Dolores Gutiérrez Cubría la estimación, el respeto y la admiración de cuantos se honraron con su amistad.

A sus afligidísimos hijos doña Dolores, don Carlos, doña Rosario, don Vicente, don Ramón, y muy especialmente a nuestro estimado amigo don Rodolfo Rodríguez, socio de la importante casa-joyería Agüero-Rodríguez, como asimismo al resto de su distinguida y atribulada familia, enviamos el testimonio de nuestro sincero pésame, deseándoles aquella santa resignación que es patrimonio exclusivo de nuestra excelsa Religión, para sobrellevar este rudo golpe de la desgracia, confiando en que ha de servir de lenitivo a su dolor la certeza de que el Omnipotente habrá ya premiado en sus altos designios la vida ejemplar de tan virtuosa señora.

Y rogamos a los lectores de LA ATALAYA recen una oración por el alma de la finada doña Dolores Gutiérrez Cubría.

Pelayo Guilarte

Médico especialista en enfermedades de los niños

CONSULTA DE ONCE A UNA

Atararanas, 10, 2.°, dcha.—Teléf. 556

Mostazas Trevijano

Son el más fino y sano estimulante.

La Caridad de Santander

El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente:

Comidas distribuídas, 663.

Transeuntes que han recibido albergue, 8.

Familias que se han hecho cargo de recogidos por pedir, 2.

Asilados que quedan en el día de hoy, 139.

El cabello blanco, envejece; ¿para qué parecer viejo? Usad **LA FLOR DE ORO** y tendréis el cabello negro, lustroso y abundante. Esta tintura no contiene nitrato de plata.—Se vende en las perfumerías y droguerías.

Luis Ruíz Zorrilla

ESPECIALISTA EN OIDOS, NARIZ Y GARGANTA

Suspende la consulta.

Oportunamente anunciará su regreso.

Movimiento demográfico

Juzgado del Este

Nacimientos: Varones dos y hembras dos.

Defunciones: Wenceslao del Río Blanco, 51 años, S. Moret, 9, bohardilla; Federica Pérez Villanueva, 65 años, Alto Miranda, Villa Agustín; Alfredo Marcos Soto, 4 años, San Francisco, 4, segundo; María de las Nieves Canal, 13 meses, Travesía de San Simón, 17, bajo; Eulogio Ruíz Solana, 46 años, Doctor Madrazo, 9, primero.

Matrimonios: Uno.

Juzgado del Oeste

Nacimientos: Varones uno y hembras una.

Defunciones: Francisco Ortiz Vargas, 1 mes, Alta, 27, cuarto; Evangelista Calabaza Bárcena, de 22 años, Peña Castillo; Daniel Puente Bustamante, 1 mes, Casa Expósitos; Pedro Eduardo Laquillon, 78 años, Magallanes, 27, primero; Bernardo Díaz Portilla, 76 años, Burgos, 12, primero; Eladio Salazar, 1 mes, Casa Expósitos.

Matrimonios: Uno.

Joaquín Santiuste

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Suspende su consulta por visita a las clínicas extranjeras. Anunciará su regreso.

R. Presmanes Dentista

PUENTE, 1 DUPLICADO, PRINCIPAL

Santiago García Quintanilla

MEDICO

MEDICINA GENERAL

Especialista en huesos, músculos y articulaciones.

Consulta de once a una.

Becedo, 1, segundo, izquierda

G. Iñigo

OCULISTA

Consulta de 10 ½ a 1 y de 4 a 5

VELASCO 7.—TELEFONO 869

Gratis, miércoles y viernes, San Francisco, 6.

Sección marítima

Movimiento de buques en el puerto

Entrados:

"Cabo Roche", de Gijón, con carga general.

"Cabo Blanco", de Bilbao, con carga general.

"Tordesa", del Musel, con carga general.

"Cirilo Amorós", de Pasajes, con carga general.

"Mosquitera", de Gijón, con carbón.

"Joaquina", de Bilbao, con carga general.

Despachados:

"Cabo Roche", para Bilbao, con carga general.

"Joaquina", para Gijón, con carga general.

"Cabo Blanco", para Barcelona, con carga general.

"Tordera", para Bilbao, con carga general.

"Rosita", para Bilbao, en lastre.

Ecos de la provincia

DE PESQUERA

Una boda

En la pasada semana unieron sus destinos en la parroquia del pintoresco pueblo de Lantueno, la distinguida señorita Manolita Rodríguez con el joven empleado en el ferrocarril del Norte don Francisco Jordán; apadrinaron a los jóvenes desposados, la encantadora señorita Modesta Rodríguez, hermana de la novia, y don Rafael Jordán, hermano del novio; bendijo la unión el párroco de Santiurde don Ambrosio Gutiérrez; después de la ceremonia religiosa, se dirigieron los numerosos invitados a casa de la madre de la novia, obsequiándolos ésta con un suculento banquete.

También obsequió a una gran masa de público que presenció el acto, con pastas y vinos generosos.

Por la tarde hubo un animado baile de familia a los acordes de un magnífico manubrio, reservándonos de dar el nombre de las muchas caras bonitas que allí había por temor a omitir alguna de ellas.

La feliz pareja salió en el correo para Madrid, San Sebastián y otras varias poblaciones. Lleven feliz viaje y nuestra enhorabuena, unido a una eterna luna de miel.

De sociedad

Han llegado de Santander, nuestro apreciado amigo el distinguido joven don Agustín Gutiérrez y doña María González, esposa del comerciante santanderino don Alfonso Muñoz. De Torrelavega, don Santos Mesones y sus distinguidas hijas las simpáticas señoritas Conchita y Paquita.

Accidente automovilista

En la carretera de Madrid a Santander y en el kilómetro 381, se despeñó una camioneta que se dirigía a Torrelavega con varios pasajeros de regreso de una boda que se había celebrado en Reinosa; por verdadera casualidad no hubo desgracias personales, pues dicha camioneta dió dos vueltas por un terraplén quedando por completo destrozada; los novios, que también viajaban en la camioneta, fueron los únicos que se salvaron de recibir algún rasponazo de mayor o menor importancia, pues el resto de los viajeros salieron con sus ropas desgarradas. Después de pasar la noche en la carretera no les envidiamos la luna de miel.

CORRESPONSAL

Pesquera, 14-5-923.

DE CABUERNIGA

Ha hecho su aparición en este valle le enfermedad gripal, que ha invadido algunas regiones de nuestra provincia y de las limítrofes.

Las autoridades están alarmadas por el gran número de invasiones que en la mayoría de los casos se presentan con carácter benigno, y solo en aquellas personas que tienen lo que los médicos llaman tara, es donde el microbio se presenta con todo el desarrollo, produciendo la defunción. Hay familias enteras que están invadidas por la citada enfermedad, guardando cama, teniendo que ser asistidos por vecinos que lo han pasado, o que no han sido atacados por el célebre microbio de Peiffer.

—El artículo publicado en este periódico el 10 del actual, titulado "El guarda y el árbol", cuyo autor es el diputado provincial, nuestro buen amigo don José María Cossío, ha sido comentado en este valle muy favorablemente para el cultísimo escritor, por aquellas personas que poseen algunos conocimientos en cuestiones forestales y que tienen suficientes motivos para estar al tanto de lo que pasa con los montes, que la providencia hizo brotar en este valle, que serían una fuente de riqueza con buena administración, sino existieran las deficiencias que en su artículo señala el señor de la casona de Tablanca, quien en las noches invernales y en la amplia cocina de la señorial mansión habrá escuchado más de una vez las quejas de aquellos honrados vecinos, sobre las depreciaciones que se cometen diariamente en aquellos montes, sin que el guarda se entere, ni los encargados de vigilar a éste.

Mucho podríamos escribir sobre este asunto, que el señor Cossío tan magistralmente ha tratado, esperando no sea este artículo solo el que publique sobre este asunto en sus "Indicaciones", por lo que felicitamos al culto diputado.

EL CORRESPONSAL

Cabuérniga 15-5-1923.

El pro-capellán mayor de Palacio

(POR TELEFONO)

MADRID.—Ante le jefe superior de Palacio ha jurado hoy el cargo de pro-capellán de los Reyes el Obispo de Salamanca, preconizado para el Patriarcado de Indias.

El banquete al señor Soler

Ayer terminó el plazo fijado por la Comisión organizadora para las inscripciones al banquete con que elementos de todas clases sociales de nuestra ciudad obsequian al presidente del Círculo Mercantil e Industrial, don Manuel Soler.

El acto tendrá lugar a la una y media de la tarde del próximo domingo, en los salones del Círculo.

Los que tengan que recoger las tarjetas de adhesión podrán efectuarlo, antes del sábado, en la secretaría.

La última lista de adheridos comprende cincuenta y seis nombres.

UN HOMICIDIO

A causa de antiguos resentimientos, relacionados con cuestiones de intereses, disputaron en las inmediaciones de Ceceñas Segundo Fernández Olivares, de 44 años, y su cuñado Ramón Solano Santander, de 60 y vecino también del mencionado pueblo.

Segundo, para defenderse de Ramón, que le acometía con un cuchillo, dióle varios golpes con un palo de avellano, logrando romperle el arma y herirle tan gravísimamente que falleció a los pocos momentos en su domicilio, sin que los auxilios de la ciencia, que le prestó el médico titular de Ríotuerto, fueran eficaces, a causa de la gravedad de las lesiones sufridas por Ramón.

Segundo, a quien se le ocupó el cuerpo del delito, fué detenido y encarcelado, habiéndose puesto a disposición del Juzgado también el cuchillo roto, que apareció en el lugar del suceso.

Nuevas enfermeras

(POR TELEFONO)

MADRID.—En el Hospital de Carabanchel se celebraron esta mañana exámenes entre las Hermanas de la Caridad.

Fueron aprobadas diez y siete, a las cuales se les hará oportunamente entrega de los títulos y distintivos del cargo por la Reina Victoria.

TEATRO PEREDA

ESPECTÁCULOS EMPRESA FRAGA S. A.

HOY JUEVES, 17 DE MAYO DE 1923

TARDE: A las siete — NOCHE: A las diez y cuarto

FORMIDABLE ESTRENO

Carceleras

Reproducción cinematográfica de la zarzuela del mismo título

Música adaptada de la partitura

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

M.E.C.D. 2017